

**Si por cualquier motivo
tenéis dudas sobre la
audición de vuestro hijo,
consultar con el pediatra o
con el otorrinolaringólogo.**



Hospital Universitari
Sant Joan

REUS

Av. del Dr. Josep Laporte, 1
43204 Reus
Tel. 977 310 300
www.hospitalsantjoan.cat
www.grupsagessa.cat



GRUP
sagessa

información

COMUNICACIÓ 2011 GRUP SAGESSA - 1756 P

información

HOSPITAL UNIVERSITARI
SANT JOAN DE REUS

DETECCIÓ PRECOZ Y ATENCIÓ INTEGRAL DE LA

hipoacusia infantil

Servicio de Pediatría
Unidad de Otorrinolaringología

DetECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LA HIPOACUSIA INFANTIL

¡Enhorabuena por el nacimiento de vuestro hijo!

El Hospital Universitario Sant Joan de Reus mediante el Programa de Detección Precoz y Atención Integral de la Hipoacusia Infantil ofrece a todos los niños nacidos en él la posibilidad de saber si tienen problemas de audición o no, realizando una sencilla prueba.

¿Por qué es importante que se realice la prueba?

- Porque conocer que vuestro bebé tiene problemas de sordera es difícil. A veces, parece que responde a sonidos, aunque su oído no funcione bien.
- Porque la sordera en los recién nacidos no es muy frecuente, pero sus consecuencias son importantes. Un niño que no oye tiene graves problemas para aprender a hablar y a comunicarse, y esto afectará a toda su vida posterior.
- Porque cuanto antes se conozca que vuestro hijo tiene pérdidas de audición, antes se le podrá ayudar, estimular y mejorar su desarrollo.
- Porque el Hospital, ofrece la posibilidad de hacer la prueba a todos los bebés que nacen con la intención de realizar un Programa Universal. Si no queréis que se le haga a vuestro niño dicha prueba habréis de comunicarlo al médico.
- Además, si entre vuestros familiares hay alguna persona con sordera desde la infancia, no olvidéis decirselo al pediatra.

En qué consiste la prueba?

Es una prueba completamente indolora y no invasiva. Cuando el niño está dormido se colocan con un adhesivo unos electrodos en su cabeza unidos a unos auriculares que emiten un sonido. De manera automática, al cabo de unos minutos, se detecta si el bebé oye este sonido que le llega.



¿Dónde y cuándo se realiza la prueba?

La prueba se tiene que hacer antes de que el bebé sea dado de alta del centro.

Si por algún motivo no se puede realizar antes del alta, se concertará una cita en los primeros 15 días de vida del bebé.

¿Cuáles pueden ser los resultados?

Si la prueba sale bien, significa que vuestro hijo oye bien y se hará constar en su Cartilla de Salud y así vuestro pediatra conocerá que se ha realizado la prueba y su resultado.

Si los resultados no son los esperados no quiere decir que el niño tenga definitivamente una pérdida de audición, simplemente, indica que se ha de hacer un estudio más a fondo.

¿Cómo seguir vigilando la audición de vuestro hijo?

Aunque la prueba salga bien, pueden aparecer problemas de audición más adelante, por eso es muy importante observar de vez en cuando a vuestro bebé (cuando esté tranquilo y en un ambiente sin mucho ruido). Responda a éstas sencillas preguntas en función de la edad del niño. Si la respuesta es NO, consultar con el pediatra.

De 0 a 3 meses

¿Se sobresalta, cierra los ojos, se para o se despierta delante de un ruido fuerte e inesperado?

De 3 a 6 meses

¿Dirige la mirada hacia un sonido interesante como el habla de los padres o un sonajero?

De 6 a 12 meses

¿Gira su cabeza si se dice su nombre suavemente desde detrás?

De 12 a 15 meses

¿Señala o mira objetos y personas familiares cuando se le nombran?

De 15 a 24 meses

¿Comprende ordenes sencillas tipo "dame..."?

De 2 a 3 años

¿Se le entienden las palabras que dice y contesta a preguntas sencillas?